



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PAUTE  
- ALCALDÍA -

Circular N° 003-RC-GADMCP-2020.

Paute, 14 de septiembre de 2020

Sra. Carmen Cáceres.  
Representante Ciudadano.

~~Carmen Cáceres~~ 14/09/2020 - 15.00 pm

Sra. María Vásquez.  
Representante Ciudadano.

Sr. Álvaro Vásquez. 14/09/20 Álvaro Vásquez 14:15 pm Álvaro Vásquez  
Representante Ciudadano.

Arq. Luis Gómez.  
Servidor del GADM de Paute.

Recibo 14.09.2020 [Signature] 14-28

Ing. Fernando Urdiales.

Servidor del GADM de Paute. 14/09/2020 [Signature] 021120

Ing. José Patiño.

Servidor del GADM de Paute.

14/09/2020 [Signature] 14:21

De mis consideraciones:

Reciban un cordial y fraterno saludo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Paute y su Comisión de Rendición de Cuentas, del mismo modo augurarle el mayor de los éxitos en sus actividades diarias.

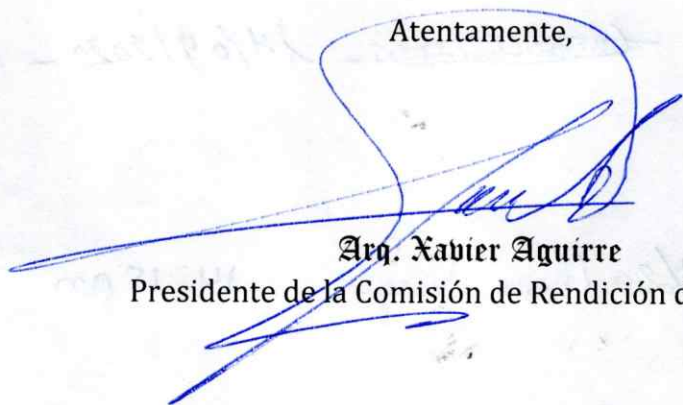
En cumplimiento de lo establecido en el Art. 90 de Ley Orgánica de Participación Ciudadana referente al proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio económico enero - diciembre 2019, una vez concluida la etapa de planificación y facilitación del proceso para las "Consultas Ciudadanas", señalada en el instructivo emitido por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, se pone a su consideración informe de rendición de cuentas como también consolidado de las preguntas emitidas por la ciudadanía.

Con los antecedentes expuesto, se convoca el día miércoles 16 de septiembre de 2020, a las 10h00, en la sala de sesiones del GAD Municipal de Paute, a una sesión de trabajo junto a la comisión mixta, integrada por representantes ciudadanos en este caso miembros de la comisión de planificación y servidores municipales, con el

objetivo que el mismo sea analizado para continuar con el proceso de rendición de cuentas.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



**Arg. Xavier Aguirre**  
Presidente de la Comisión de Rendición de Cuentas.



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PAUTE  
- A L C A L D Í A -

Circular N° 003-RC-GADMCP-2020.

Paute, 14 de septiembre de 2020

Sra. María Rosario Macas.  
**Representante Ciudadano.**

De mis consideraciones:

Reciban un cordial y fraterno saludo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Paute y su Comisión de Rendición de Cuentas, del mismo modo augurarle el mayor de los éxitos en sus actividades diarias.

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 90 de Ley Orgánica de Participación Ciudadana referente al proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio económico enero - diciembre 2019, una vez concluida la etapa de planificación y facilitación del proceso para las "Consultas Ciudadanas", señalada en el instructivo emitido por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, se pone a su consideración informe de rendición de cuentas como también consolidado de las preguntas emitidas por la ciudadanía.

Con los antecedentes expuesto, se convoca el día miércoles 16 de septiembre de 2020, a las 10h00, en la sala de sesiones del GAD Municipal de Paute, a una sesión de trabajo junto a la comisión mixta, integrada por representantes ciudadanos en este caso miembros de la comisión de planificación y servidores municipales, con el objetivo que el mismo sea analizado para continuar con el proceso de rendición de cuentas.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

**Arq. Xavier Aguirre**  
Presidente de la Comisión de Rendición de Cuentas.

Recibido: 14/09/2020  
  
H: 15:30

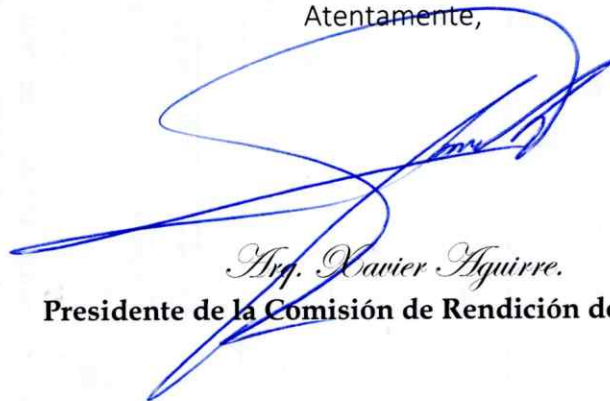
## **CONVOCATORIA.**

Por disposición del Presidente de la Comisión de la Rendición de Cuentas, designado por la máxima autoridad el Ing. Raúl Remigio Delgado Orellana, Alcalde de Paute; Se convoca a los miembros de la Comisión Mixta que integran delegados ciudadanos y servidores del GADM de Paute; la misma que se llevará a efecto el día **miércoles 16 de septiembre de 2020**, a partir de las **10h00 HORAS**, en la **Sala de Sesiones de la Municipalidad** con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Conocimiento de la información remitida y preguntas ciudadanas entregada a la comisión mixta, con relación al proceso de rendición de cuentas del ejercicio fiscal enero - diciembre 2019.
4. Recopilación de las observaciones realizadas por la comisión mixta.
5. Clausura de la sesión.

Atentamente,



*Arq. Xavier Aguirre.*  
**Presidente de la Comisión de Rendición de Cuentas.**

